



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE ADECUACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO FORTIFICADO DE LA
GUARDIA DE JAÉN

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	5 de abril de 2019
Licitación	OBRAS DE ADECUACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO FORTIFICADO DE LA GUARDIA DE JAÉN
Presupuesto de Licitación	729.006,16 €
Entidad Contratante	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN
Fecha de Presentación	22/04/2019
Clasificación	K-7-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

VALORACION DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUCIO DE VALOR (HASTA 25 PUNTOS)

1. Conocimiento del proyecto y propuesta de ejecución. Programa de Trabajo. Puntuación máxima: 20 puntos

1.1. Se valorará el mejor análisis crítico del proyecto y de los problemas de puesta en obra. Se deberá estudiar el desarrollo óptimo de la obra y la metodología de trabajo, las fases en que se distribuirá la ejecución, la secuencia de actividades, las especiales características de ubicación de los trabajos, la seguridad, las interferencias con el uso, accesibilidad y respeto al entorno, los problemas de la puesta en obra, la planificación óptima en el empleo de medios auxiliares, la asignación de medios humanos, maquinaria etc.

Para su justificación se presentará:

Memoria justificativa que, basada en el párrafo anterior, analice la ejecución óptima de la obra y, en su caso, advierta de posibles deficiencias del proyecto y recoja aspectos técnicos o complementarios que solucionen los problemas de puesta en obra, accesibilidad, simultaneidad de intervenciones, medios auxiliares...

Se valorará negativamente la inclusión de fragmentos literales del proyecto

Esta Memoria tendrá un tamaño máximo de 15 páginas A4, por una sola cara, y alcanzará una puntuación máxima de 15 puntos.

1.2. Plan de trabajo y descripción de las previsiones de tiempo y costes en un diagrama de barras o diagrama de Gantt.

En el plan de trabajo se valorará la programación de actividad en coherencia con la memoria justificativa y la relación de medios materiales, equipos, maquinaria y medios auxiliares, con especial atención al estudio de las fases en las que se podrá dividir la ejecución, así como la secuencia de actividades y la sectorización de la intervención en función, entre otras, de las características arquitectónicas del edificio.

El Plan de trabajo tendrá un tamaño máximo de 2 páginas A4 y el diagrama de barras un A3 doblado en tamaño A4. La puntuación máxima de este apartado será de hasta 5 puntos.

2. Otros criterios de valoración. Puntuación máxima: 5 puntos.

2.1. Se valorará el compromiso en la realización de sesiones informativas y formativas específicas, destinadas al personal encargado de la ejecución de la obra, con carácter previo al inicio de la misma, sobre las medidas de seguridad y salud laboral concretas que resultan de aplicación en el contrato y que tendrán carácter complementario respecto de la formación básica que el empresario está obligado a proporcionar de acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables.

Se adjuntará declaración responsable por la empresa que decida acometer este compromiso y se definirán los contenidos de las mismas.
La puntuación máxima de este apartado será de hasta 2 puntos.

2.2. Medidas ambientales, preventivas o correctivas:

Propuesta de medidas que el licitador que resulte adjudicatario adoptará durante la ejecución de la obra para evitar o mitigar un impacto negativo, anticipadamente.

Se adjuntará declaración responsable por la empresa que decida acometer este compromiso y se definirán los contenidos de las mismas.

La puntuación máxima de este apartado será de 3 puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

5 de abril de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE